	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 35
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 230-09-04-01-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: C.V.L.H.Construcciones S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA LIBIA – LA CAMELIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS EN EL MUNICIPIO DE BETANIA – DEPARTAMENTO ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2930/2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vial 23

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Verificación inicio de actividades de reparación y detalles pendientes.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Verificación inicio de actividades de reparación y detalles pendientes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La interventoría le solicita al contratista colaboración en estar atento en las reuniones que se programan para poder avanzar con las diferentes controversias.
La residente de interventoría indica que el lunes 16 se realizo una visita a la obra contando con la presencia de la interventoría y el contratista para la extracción de núcleos, se realizó la extracción de los 18 núcleos acordados, pero fue necesario sacar otras 3 muestras adicionales, ya que en la extracción de estas se fracturaron. Los núcleos fueron transportados hasta el laboratorio y quedan en custodia por el laboratorio y no pueden ser manipulados o modificados hasta la visita que se tiene programada en conjunto, únicamente pueden estar en curado hasta el martes 24 de septiembre. En obra se evidencio que tenían 3 personas trabajando las cuales se encontraban realizando la limpieza de juntas con espátula y escoba, la interventoría solicito realizar dicha limpieza con soplete también ya que se evidencio gran cantidad de partículas y se deben retirar completamente. Durante la visita también se evidencio que los cilindros de los bordillos que se dejaron curando ya no se encontraban en obra y el contratista manifestó que no tenia conocimiento si fueron retirados con una herramienta que tenían allá o si la comunidad se los llevo.
Por otro lado, de se evidencio que a la fecha no habían iniciado con la demolición de la losa No. 8 ni la reparación de los cortes irregulares, se evidencio una nueva fisura en otra losa.
El ingeniero supervisor del INVIAS consulta si hay un registro fotográfico de las actividades mencionadas anteriormente.
La residente de interventoría indica que el sellado de juntas no se ha tenido mucho avance, y es lo que envió el contratista vía WhatsApp y reitera que dicho sello se realizo sin acompañamiento de la interventoría y sin la correcta limpieza de las juntas de dilatación.
El director de interventoría confirma que el martes se realizarán los ensayos a compresión de los núcleos y se espera que el contratista confirme la hora para dichos ensayos y que ya va a enviar la documentación que solicitan para ingresar al laboratorio.
El representante legal del contratista que están pendientes de la seguridad social de la interventoría y las personas que van a asistir.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita se defina el horario para evitar contratiempos ya que se han evidenciado problemas de comunicación por los diferentes medios, para evitar que el contratista falle los cilindros sin la presencia de la interventoría.
La residente de interventoría consulta cuando iniciaran con las demoliciones para las reparaciones.
El ingeniero supervisor del INVIAS consulta si para eso ya se tiene una programación y en cuantos días debe realizarse la actividad.
La residente de interventoría manifiesta que a la fecha no ha recibido la programación por parte del contratista que se ha solicitado reiteradamente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	19/09/2024

(Día / Mes / Año)

El ingeniero supervisor del INVIAS le solicita al representante legal si las actividades las van a realizar o si la interventoría debe descontar las obras que no están conformes y no es posible recibirlas, el contrato finalizo hace mas de 20 días y las reparaciones no han iniciado ni se han informado.
El representante legal manifiesta que las reparaciones se inician el día de mañana según lo que le confirmo la directora de obra.
El director de interventoría manifiesta que a la fecha no han recibido ningún cronograma y tampoco informan un día antes que actividades van a ejecutar al día siguiente, el lunes cuando se realizó la visita tenían 2 personas y eran las 2 de la tarde y no habían realizado ni la cuarta parte del tramo y el ingeniero en representación del contratista indico que únicamente continuarían con la limpieza, la interventoría le reitero la necesidad de un soplete para garantizar la limpieza y la adherencia del material sellante. Al día siguiente que se le hizo un llamado al contratista envían una foto de las juntas selladas, pero en ningún momento se informo dicha actividad, adicionalmente no tenían la herramienta necesaria para la actividad.
El día de ayer en horas de la tarde noche se estableció contacto con la directora debido a que no se recibió ningún tipo de información durante el día y se tenia programado enviar personal el día de hoy, lo cual implica recursos de la interventoría y sin programación es muy difícil coordinar dichos recursos, en la llamada la directora de obra manifestó que realizarían sellos pero que no contaban con la herramienta solicitada por la interventoría para la limpieza por lo cual se le indico que no estaban autorizadas y si las realizan no serán reconocidas. El viernes se realizará una visita a la obra con el ingeniero Javier Solarte, se le consulta al contratista a qué hora iniciaran con las actividades.
El representante legal del contratista indica que iniciaran labores entre las 8 y 8:30 am.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita que este presente el municipio para la visita que realizará el viernes, ya que adelantara registros para el cierre del convenio sobre el estado final de las obras y espera que lo que se esta hablando se cumpla el día de mañana. También consulta si la directora de obra se encuentra en Betania o donde se encuentra.
El representante legal del contratista indica que la directora se encuentra en una obra de otro municipio.
El ingeniero supervisor del INVIAS confirma que tipo 9 am se espera estar en la obra para el recorrido.
La profesional SST de la interventoría consulta por el informe final del contrato.
El representante legal del contratista abandono la reunión.
La profesional SST de la interventoría indica que se ha estado comunicando con el par del contratista, pero no le brinda información y por eso quería que quedara en comité para que realmente se cumpla el compromiso.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita a la interventoría enviar un oficio al contratista para que este presente la directora de obra o el residente en la visita que se realizará.

El representante legal de la interventoría manifiesta que no ve seriedad por parte del contratista y ha invertido recursos para poder entregarle a la comunidad una obra adecuada pero no se evidencia voluntad por parte del contratista, se lleva una semana completamente perdida porque no han avanzado y no tenemos programación de las actividades. Se tenía como plazo máximo el viernes 20 pero con lo expuesto les brindaremos hasta el 25 de septiembre y ese día se realizará el cierre del proyecto y si hay incumplimiento se procede.
El ingeniero de apoyo del municipio manifiesta que realizaran los avisos respectivos al contratista para tener la trazabilidad en caso tal se requiera iniciar el proceso de incumplimiento.
El representante legal de la interventoría manifiesta que independientemente de las reparaciones que realice el contratista igualmente se debe iniciar un proceso de incumplimiento ya que los plazos vencieron.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita se envíe el comunicado de incumplimiento actualizado a la fecha y el municipio tome las medidas y acciones de manera urgente. También le consulta al municipio si ya emitieron la certificación sobre la controversia del afirmado.
El ingeniero de apoyo del municipio manifiesta que aún no ha hecho entrega de dicho certificado ya que según informa el secretario solo se indicaron los puntos donde se podría instalar el material, pero no le explicaron de que afirmado se trataba.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita que el día de mañana se verifiquen esos puntos y si tiene algún borrador podría revisarse. Les recomienda a los profesionales de la interventoría continuar insistiendo en la solicitud de los documentos necesarios para la liquidación del proyecto.
La interventoría manifiesta que está adelantando la documentación de liquidación del contrato y le ha ido solicitando toda la información al contratista, pero no se ha recibido la documentación.
El ingeniero supervisor del INVIAS solicita se le envíe un nuevo oficio al contratista con la documentación pendiente.
El ingeniero de apoyo del municipio indica que esta pendiente de una reunión con la tesorera para aclarar los rendimientos pendientes.
NOTA: EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA ABANDONÓ LA REUNIÓN A LAS 11:05 A.M. Y NO VOLVIÓ A INGRESAR NADIE POR PARTE DEL CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar citación recorrido 20/09/2024	jueves, 19 de septiembre de 2024	Intervnetoría
Inicio reparaciones	viernes, 20 de septiembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Javier Solarte	Supervisor del convenio	INVIAS	
Claudia López	Gestora del proyecto	INVIAS	
Juanita Botero L	Residente interventoría	Consorcio Vial 23	
Jahira Gómez	Profesional Social Interventoría	Consorcio Vial 23	
Jorge Atencio	Ingeniero Ambiental Interventoría	Consorcio Vial 23	
Tatiana Valenzuela	Profesional SST Interventoría	Consorcio Vial 23	
Heber Morelo Tirado	Profesional universitario secretaría de planeación	Municipio de Betania	
Cesar Valentin Lopez	Representante Legal	C.V.L.H.Construcciones S.A.S	



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial